



TURNADEX SL
CIF B16862799
C/ GABRIEL CELAYA, 30
10680 MALPARTIDA DE
PLASENCIA
CACERES
Tlfnos. 629573470 /
676524543
<https://www.molinodeljerte.es/>

CASA RURAL MOLINO DEL JERTE CR-CC-003

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE ADMISIÓN EN EL ALOJAMIENTO

Las presentes condiciones generales de contratación constituyen un contrato del cliente con la Casa Rural Molino del Jerte para la reserva del alojamiento. Por favor, lea atentamente las presentes condiciones generales y asegúrese de que entiende su contenido antes de realizar la reserva. Las presentes condiciones son de aplicación a todas las reservas realizadas, así como a todos aquellos para quienes se realice dicha reserva.

RESERVAS Y CONFIRMACION

- * La casa se alquila completa.
- *Las reservas y las solicitudes de información se pueden efectuar por teléfono (WhatsApp) o email.
- *Ninguna reserva tendrá carácter vinculante hasta que el cliente no haya aceptado la oferta y abonado el importe del depósito tal y como se detalla en el siguiente punto.
- *En el momento de formalizar la reserva, se ingresará un depósito del 50% del importe total, mediante Bizum, tarjeta, Apple pay.... o por transferencia bancaria al número de cuenta ES9200490261622310486841. Las reservas se confirmarán por WhatsApp o por correo electrónico, una vez recibido el abono en cuenta.
- *Casa rural Molino del Jerte sólo dará por confirmada una reserva cuando pueda verificar que el depósito solicitado haya sido abonado, momento en el cuál será enviada la confirmación de la reserva junto con los detalles de la misma.
- *El pago del resto del importe deberá ser abonado en el momento de la llegada a la casa junto con el depósito que es para garantizar la reparación de posibles desperfectos que puedan ocasionar, dicho depósito se devolverá al final de la estancia una vez se haya revisado la casa y esté en el mismo estado en el que se entregó, la revisión de la misma se hará si es posible el mismo día de la salida si no, en un plazo de 48 h. El importe será de 25 euros por persona.
- *Tenga en cuenta que la reserva no será confirmada hasta que la Casa rural Molino del Jerte haya recibido la cantidad de depósito inicial del 50% y que el cliente haya recibido un WhatsApp o email de confirmación.
- * Reservando directamente con nosotros contribuyes al desarrollo rural y de la pequeña empresa local.

TARIFAS

- * Los precios incluyen el IVA del 10% incluido.
- * Los precios del alojamiento por la casa completa son para un máximo de 12 personas, pudiendo añadir camas supletorias hasta un total de 14 personas.
- * Las camas supletorias tienen un coste adicional de 24,00 euros por cama y noche.

ESTANCIA MINIMA

La estancia mínima es de dos noches, con las siguientes excepciones:

- Los puentes se alquilan por todo el periodo, ejemplo: puente de viernes a lunes 3 noches.
- Vacaciones de Semana Santa, mínimo 4 noches.
- Julio, agosto y del 1 al 15 de septiembre, mínimo 4 noches.

ENTRADAS Y SALIDAS

Check-in: a partir de las 16:00 hasta las 20:00 h.

Check-on: antes de las 11:00 h.

** Posibilidad de flexibilidad horaria, consultar.

Por favor, asegúrese de informarnos la hora aproximada de llegada, una hora antes de dicha llegada para que podamos planificar el check-in y mantenerle informado sobre cualquier retraso o cambio.

SI LOS CLIENTES SALEN DEL ALOJAMIENTO MAS TARDE DE LAS 11:00H SIN QUE SE LES HAYA AUTORIZADO POR ESCRITO A ELLO, TENDRAN QUE ABONAR 100,00 EUROS POR CADA HORA QUE PERMANEZCAN EN DICHO ALOJAMIENTO.

SI NO HAN ABANDONADO EL ALOJAMIENTO A PARTIR DE LAS 14:00H SIN QUE SE LES HAYA AUTORIZADO POR ESCRITO A ELLO, DEBERAN ABONAR EL PRECIO DE UNA NOCHE.

NO SE ACEPTARÁ BAJO NINGUN CONCEPTO INTENTOS DE CHANTAJE, EXTORSION O AMENAZAS CON VERTER OPINIONES/VALORACIONES NEGATIVAS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE O FALSAS, TOMANDO LAS MEDIDAS LEGALES OPORTUNAS

POLITICA DE CANCELACION

Si el cliente cancela una reserva, hay un cargo por cancelación que dependerá del número de días de antelación a la fecha de entrada, conforme al Real Decreto 120/1998 de Regulación de Alojamientos turísticos de Extremadura:

- * 5% si la anulación se hace con más de 30 días de antelación.
- * 40% si la anulación se hace con 30 o menos días y más de 15.
- * 60% si la anulación se hace con 15 o menos días y más de 7 a la fecha de llegada.
- * 100% cuando se haga con 7 o menos días de antelación a la fecha de llegada.

Interrupción de la estancia

No se realizará devolución ni abono alguno en caso de interrumpir la estancia en el alojamiento.

MASCOTAS

- * En Casa rural Molino del Jerte nos encantan las mascotas, pero **la admisión de las mismas tiene que ser consultada con la propiedad antes de realizar la reserva**. En el caso de que fuera admitida solo se admitirá una mascota pequeña, 4 ó 5 kg de peso y deberá avisarnos antes de hacer la reserva si vendrá acompañado de la misma, indicando además qué tipo de mascotas es, debe ser mascota bien enseñada, tranquila y acostumbrada a viajar, dicha admisión tiene un coste adicional de 20,00 euros por noche.
- * Por razones de higiene no admitimos perros que suelten mucho pelo.
- * Si hubiese desperfectos, la mascota hubiese ensuciado las instalaciones más de lo normal, o la ropa de hogar, o se incumpliesen las normas, el gasto correspondiente a los daños ocasionados se le descontará del depósito.
- * En ningún momento la mascota permanecerá sola en la casa, ni en las instalaciones de la piscina, barbacoa...
- * Deberán traer alfombrilla o camita para dormir.
- * No permita que el animal suba a las camas, sofás, sillones, bañarse en la piscina y/jacuzzi, no utilice las toallas del alojamiento para limpiar a la mascota.
- * Su dueño o la persona que realiza la reserva es el responsable último de evitar que produzca desperfectos en las instalaciones y tendrá que abonar el coste caso de que produzca algún daño.
- * También recaerá sobre el dueño de la mascota la posible responsabilidad civil derivada de las acciones sobre terceros de su animal de compañía, por lo que el animal debe estar cubierto con un seguro de responsabilidad civil (específico para mascota).
- * Si estas normas no son respetadas, Casa Rural Molino del Jerte se reserva el derecho de anular su reserva y/o invitarle a abandonar la casa, sin que tenga derecho a reclamación ni indemnización, ni a la devolución del importe correspondiente a la estancia no disfrutada.

EQUIPAMIENTO

Los precios incluyen:

- * Gastos de agua, electricidad y calefacción.
- * Ropa de cama y toallas para cada ocupante. La ropa de cama se compone de sábanas, mantas, colchas. Las toallas de baño y manos para cada ocupante.
- * Gel y champú.
- * Cocina completamente equipada (lavavajillas, horno, 2 frigoríficos, microondas, exprimidor, 2 tostadores, 3 cafeteras: dos italianas y una de goteo, 1 batidora, así como vajilla, vasos, copas, cubiertos, sartenes, cacerolas, paellas, base para la paella...
- * 1 Cuna (bajo petición) y 2 tronas para bebés.
- * Calefacción central (estufa de pellets INACTIVA TEMPORALMENTE) y calefacción de gas.

- * Bomba de calor.
- * Wifi gratis, contraseña: mirloacuatico.
- * Tres Televisores, 1 aire acondicionado en el salón.
- * Piscina con filtro salino.
- * Sillas y mesas de exterior, sofás-chase longe, cojines, alfombra, mesa, 4 taburetes, hamacas.
- * Porche para comidas zona de la entrada y zona de piscina con cocina y barbacoa.
- * Parking gratuito.
- * Zonas de videovigilancia con cámaras de seguridad de imagen para la alarma.

LIMPIEZA

- * La casa rural se limpia antes de la llegada de cada cliente. Al salir, el cliente está obligado a dejar la casa en condiciones razonables, debe dejar a su salida la casa recogida, el mobiliario tanto del interior como exteriores colocados en el mismo lugar donde se encontraban, **la basura depositada en los contenedores públicos** que están situados en la carretera, saliendo del camino de la casa a la derecha de la señal de STOP. Al igual que **la barbacoa que deberán dejarla limpia, fregar las rejillas de la misma y la ceniza recogida.**

ESTUFA DE PELLETS (INACTIVA TEMPORALMENTE)

- * El pellets será suministrado por la propiedad.
- * El pellets se utilizará solo y exclusivamente para la estufa.
- * El cliente deberá estar pendiente de que la estufa no se quede sin pellets ya que no avisa, si esto ocurre se apagará, al encender habrá que esperar a que realice la limpieza final y aparezca en la pantalla 'APAGADO' una vez se visualice este mensaje se podrá encender de nuevo. También deberá, en caso de que sea necesario limpiar el cenicero de la estufa cuando haya mucha ceniza ya que esto puede provocar que la misma se apague.
- * Queda totalmente prohibida la manipulación de la estufa de pellets, solo deben utilizar el botón de encendido/apagado. La temperatura está regulada con los grados suficientes para calentar toda la casa.

USO Y NORMAS DE ZONA DE PISCINA Y JACUZZI

- * Todos los usuarios que utilicen estas instalaciones lo hacen solo y exclusivamente bajo su propia responsabilidad, asumiendo en todo momento todos los posibles riesgos que pudiera ocasionar dicho uso, eximiendo a la propiedad como a cualquiera de sus representantes legales de toda la responsabilidad de cualquier accidente o incidente, daños físicos, etc. que se pudiera ocasionar.
- * El jacuzzi es un servicio de cortesía que ofrecemos a nuestros clientes y que no está incluido en el equipamiento del alquiler de la casa.
- * El uso autorizado tanto de la piscina como el jacuzzi es desde el 21 de junio hasta el 15 de septiembre en horario de 10:00h. a 21:00h.

- * Los menores de edad en todo momento tienen que estar vigilados por un adulto, nunca deberán permanecer solos en las instalaciones.
- * Está totalmente prohibido que la mascota o animal de asistencia se meta en la piscina y/o jacuzzi.
- * Los usuarios deben ducharse antes de iniciar el baño.
- * Está prohibido tirarse de cabeza, o de cualquier otra forma.
- * Está prohibido saltar desde los muros, vallas etc. que rodean la piscina y jacuzzi.
- * Está totalmente prohibido comer y beber en el jacuzzi y piscina, así como permanecer en los mismos con vasos, botellas o cualquier otro recipiente de cristal.
- * Está totalmente prohibido utilizar las hamacas, tumbonas, sillas, mesas... dentro de la piscina, así como utilizar los cojines o colchonetas de los sofás tanto de interior como de exterior para apoyarse o tumbarse en la piscina.
- * El jacuzzi NO puede permanecer en funcionamiento más de 30 minutos, en el caso que el tiempo sea superior puede ocasionar daños en el motor. El tiempo de reposo para volver a utilizarlo como mínimo es de 1 hora.
- * No usar aparatos eléctricos dentro o cerca de la piscina y jacuzzi.
- * Se aconseja llevar el cabello recogido al usarlo para evitar posibles atascos en el filtro.
- * No entrar en el jacuzzi si estás cansado o has consumido bebidas alcohólicas ya que al ser muy relajante cabe la posibilidad de quedarse dormido y sufrir algún tipo de percance.
- * El jacuzzi no es una zona de juegos por lo que está prohibido entrar con juguetes y cualquier otro utensilio ya que pueden obstruir el filtro.
- * Está prohibido bañarse con ropa inadecuada.
- * No está permitido utilizar las toallas de los baños para la piscina y jacuzzi.

IMPORTANTE:

- * La zona habilitada para utilizar planchas y barbacoas tanto eléctricas, de gas, de carbón, etc o cualquier otro utensilio para cocinar está en la entrada de la casa y en la zona nueva de cocina exterior donde se encuentra la piscina.
- * Está prohibido subirse a la fuente.

BARBACOAS

- * Disponemos de dos barbacoas, una en el porche y otra en la zona de piscina.
- * Las barbacoas **solo se puede utilizar con carbón** que debe traer el usuario.
- * **LOS USUARIOS QUE UTILICEN LA BARBACOA DEBERÁN DEJARLA LIMPIA, TENDRÁN QUE FREGAR LA REJILLA, PARA EVITAR QUE LA GRASA SE QUEDE INCRUSTADA, ASÍ COMO RECOGER LA CENIZA ETC.** En el caso de no hacerlo se descontará 50,00 euros del depósito.
- * La **PROHIBICIÓN** de hacer barbacoas o utilización de cualquier utensilio de fuego, está decretada por LA ORDEN de 15 de mayo de 2024 por la que se establece la época de peligro alto de incendios forestales del Plan INFOEX en el año 2024, se regula el uso del fuego y las

actividades susceptibles de generar riesgo de incendios forestales durante dicha época, y se desarrollan las Medidas Generales y las Medidas de Autoprotección. (2024050093).

Se establece la Época de Peligro Alto, para el año 2024, durante el período comprendido entre **el 1 de junio y el 15 de octubre**, ambas fechas incluidas. 2. Durante dicho período, el despliegue de los medios adscritos al Plan INFOEX será máximo. 3. Dicha Época podrá prorrogarse mediante resolución de la persona titular de la Dirección General competente en incendios forestales si, debido a las condiciones meteorológicas, el riesgo de inicio y de propagación de incendios es tal que se estime necesario prolongar el despliegue máximo de los medios adscritos al Plan INFOEX.

Publicada en el DOE NÚMERO 99 jueves 23 de mayo de 2024.

Mobiliario zona: sofás, chaise longue, cojines, mesa, 4 taburetes, alfombra, mesas y sillas, TV.

PLANCHA ELECTRICA

Disponemos de plancha eléctrica para la época del año en la que no se puede utilizar la plancha de carbón.

PAELLERA

Disponemos de paellera + base + bombona de gas, servicio gratuito para los clientes.

Para poder hacer uso de la paellera y sus componentes, el cliente deberá solicitarla siempre con antelación a la llegada.

NORMAS DE LA CASA

- * La casa es un lugar para convivir y descansar, con respecto a las fiestas están prohibidas.
- * Los huéspedes se hacen responsables de mantener la casa correctamente cerrada en su ausencia.
- * Está totalmente prohibido dejar solos en todas las instalaciones a menores de edad sin la supervisión de un adulto.
- * Está prohibido dejar sola a la mascota en el interior de la casa e instalaciones.
- * Está totalmente prohibido fumar en el interior de la casa.
- * El acceso a las instalaciones está solo y exclusivamente autorizado a las personas firmantes en este documento. Queda totalmente prohibido alojar a más personas de las recogidas en la reserva, constituyendo un delito y tomando las medidas legales pertinentes. En tal caso ocasionará el desalojo inmediato de la propiedad sin derecho a devolución alguna.
- * Los huéspedes no podrán realizar en la casa rural actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas. No se podrán realizar fiestas o reuniones que puedan ocasionar molestia.
- * Debe dejar a su salida la casa recogida, **la basura depositada en los contenedores públicos** que están situados en la carretera, saliendo del camino de la casa a la derecha de la señal de STOP, no la dejen en el exterior, los animales pueden esparcirla. **El mobiliario tanto del interior como del exterior de la casa colocado en el sitio donde se encontraban.**
- * **La barbacoa** solo se puede utilizar con carbón que debe traer el usuario, **deberán dejarla limpia, tendrán que fregar la rejilla para evitar que la grasa se quede incrustada, así como recoger la ceniza, etc.**

- * Queda totalmente prohibida la manipulación de la estufa de pellets, solo deben utilizar el botón de encendido/apagado. La temperatura está regulada con los grados suficientes para calentar toda la casa.
- * Queda totalmente prohibida la manipulación de la caldera.
- * Queda totalmente prohibida la manipulación de las cámaras de seguridad.
- * Para poder hacer uso de la cuna, camas supletorias y la base para hacer las paellas, **el cliente** deberá solicitar con antelación a la llegada a la casa como se establece en estas condiciones, no siendo posible poner a disposición cualquier de estos elementos por parte del propietario una vez el cliente ya esté en la casa. **Siempre deberán comunicar a la propiedad con antelación** la necesidad de utilización de dichos elementos, por favor no busquen por todos los rincones de la casa, ya que **todos los utensilios que se ofrecen sin petición están al alcance de los clientes.**

DEVOLUCION OBJETOS OLVIDADOS EN LA CASA

Si el cliente se olvida algún objeto en la casa, para la devolución del mismo, la manera de proceder será la siguiente: el cliente será quien se ponga en contacto con la agencia de transportes que él elija para la recogida del mismo en la dirección que le facilitemos.

Si en el plazo de 1 mes no se ha recogido el objeto u objetos se procederá a la destrucción del mismo.

CONSIDERACIONES FINALES

Casa Rural Molino del Jerte se reserva el derecho a modificar estas condiciones generales en cualquier momento sin necesidad de notificación ni aviso previo.

Mediante la realización de la reserva, usted acepta que ha leído, entendido y aceptado las presentes condiciones generales. Si hay algún elemento de estas condiciones generales que no comprende totalmente, o tiene duda o pregunta, por favor contacte con nosotros.

El usuario declara que es mayor de edad, y dispone de capacidad legal necesaria para vincularse por este acuerdo, que comprende y entiende en su totalidad. Si usted es menor de 18 años y viaja con adultos, pero sin sus padres o tutores legales, éstos deberán asumir a la responsabilidad derivada de la reserva, así como todas las obligaciones y gastos que deriven de la misma.

Las presentes condiciones generales de contratación se regularán por las leyes de regulación y ordenación de alojamientos de turismo rural de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y las partes se someterán, en caso de discrepancia, a los organismos de arbitraje de la Junta de Extremadura.

A la firma de este documento el cliente se compromete a cumplir con todo lo establecido en el mismo y hacerse cargo de cualquier desperfecto ocasionado en el establecimiento.

Por favor cuide la casa y el entorno.

Le agradecemos cualquier sugerencia que pueda ofrecernos para poder hacer más agradable su estancia.

En Navaconcejo a de de 2024.

FDO. LA PROPIEDAD

FDO. Y DNI USUARIOS

TURNADDEX SL

<https://molinodeljerte.es/>

Teléfonos, whatsapp: Sonia 629573470 /Adrián 676524543